



Junio 2018 - ISSN: 1989-4155

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO RECOMENDADOS POR LA UNESCO Y LA OCDE

Ma. de Lourdes Arias Gómez*
derecholni@gmail.com

Enrique Arias Gómez*
derecholni@gmail.com

Jesús Arias Gómez*
derecholni@gmail.com

María Margarita Ortiz Molina*
derecholni@gmail.com

Ma. Guadalupe del Carmen Garza García*
derecholni@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ma. de Lourdes Arias Gómez, Enrique Arias Gómez, Jesús Arias Gómez, María Margarita Ortiz Molina y Ma. Guadalupe del Carmen Garza García (2018): "Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html>

RESUMEN

A lo largo de los siglos, la persona del maestro ha sido un pilar fundamental de la sociedad, su labor ha dejado huella. El docente ha tenido y tiene una responsabilidad social, ya que en sus manos está el futuro del país. Por ese motivo, le compete a las instituciones de educación superior contratar a los docentes que tengan el perfil y las competencias propias de la asignatura que va a impartir, esas competencias garantizan su saber, su saber hacer y su saber ser. Hoy, el maestro enfrenta en el aula las consecuencias de un mundo cambiante a causa de la revolución que ha generado la globalización, la tecnología y las comunicaciones, en consecuencia, deberá promover el pensamiento creativo y crítico de los contenidos curriculares y culturales, combinar la teoría y la práctica, así como la formación en valores. Por

* Dra. en Derecho Internacional Privado, docente-investigador, profesor titular de la materia de Derecho Internacional en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Finanzas en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Finanzas en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Administración en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Administración en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

tanto, el docente deberá establecer políticas, estrategias de enseñanza y de evaluación, para lograr la formación integral de los estudiantes. La institución de educación superior es la responsable de definir el perfil y competencias de los académicos y de la selección del personal docente.

PALABRAS CLAVE: DOCENTE, COMPETENCIAS, PERFIL

ABSTRAC

Throughout the centuries, the person of the teacher has been a fundamental pillar of society, his work has left its mark. The teacher has had and has a social responsibility, since in his hands is the future of the country. For this reason, it is the responsibility of higher education institutions to hire teachers who have the profile and competences of the subject they are going to teach, these skills guarantee their knowledge, know-how and knowledge. Today, the teacher faces in the classroom the consequences of a changing world because of the revolution that has generated globalization, technology and communications, consequently, it should promote creative and critical thinking of curricular and cultural contents, combine the theory and practice, as well as training in values. Therefore, the teacher must establish policies, teaching strategies and evaluation, to achieve the comprehensive training of students. The institution of higher education is responsible for defining the profile and competences of academics and the selection of teaching staff.

KEY WORDS: TEACHER, COMPETENCES, PROFILE

INTRODUCCIÓN

Los países miembros de las organizaciones internacionales se comprometen a cumplir lo acordado en las distintas Convenciones, lo hacen voluntariamente por el bien común de la comunidad internacional. Las recomendaciones, el apoyo financiero, las políticas educativas, los instrumentos de evaluación han sido fundamentales para los avances significativos en materia de educación y en otros tantos temas.

Las organizaciones internacionales que han cambiado el rumbo de la educación superior en México son: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La UNESCO es responsable de “contribuir a la paz y la seguridad en el sistema internacional utilizando como herramientas de cambio, la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Además de promover la igualdad de oportunidades educativas y el acceso universal a la educación”. México cuenta con más de 500 escuelas incorporadas a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (Red PEA), 19 Cátedras UNESCO, 41 Reservas de la Biósfera inscritas en la Red Mundial, 33 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, diez acervos en el Registro Internacional Memoria del Mundo y siete expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para la UNESCO, la Formación Dual o Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) es un instrumento idóneo para desarrollar en las personas las destrezas, conocimientos y actitudes profesionales que les permitan acceder a empleos de calidad y la movilidad social. Asimismo, la UNESCO (2007) ha establecido las competencias en la educación superior para trasladar la vida real al aula. La “competencias del siglo XXI”, que mejoren su desarrollo personal con habilidades sociales, inteligencia emocional, etc., y alcancen el éxito profesional. la educación debe enfocarse a partir de estas competencias. Esto significa que la Educación a través de Competencias es la que mejor responde a la realidad de la sociedad en la era digital.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) surge en el año de 1960 en París como sucesora de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE). El Acuerdo de Cooperación entre México y la OCDE para Mejorar la Calidad de la Educación en las Escuelas Mexicanas es una gran innovación de la cooperación entre la OCDE y un país miembro. La OCDE ofrece una visión general de las ventanas de oportunidad que tiene México para lograr el desarrollo de mejores docentes, mejores escuelas y, en consecuencia, mejores resultados de sus estudiantes. También propone acciones para establecer estándares para los maestros, asegurando programas de formación profesional de alta calidad. Es necesario que México profesionalice el reclutamiento, la selección y la evaluación de docentes. Todas las recomendaciones, apuntan hacia un objetivo central estratégico: la construcción de un sistema en el que todos los incentivos estén alineados para mejorar el desempeño estudiantil. Se trata de poner al alumno y a la calidad de su aprendizaje justo en el centro de la estrategia educativa.

La OCDE estableció las condiciones y principios para favorecer el avance en México

1. Hacer de la educación una prioridad
2. Establecer una lista clara de pocos objetivos a seguir por todos
3. Desarrollar una estrategia de largo plazo que defina distintas etapas
4. Favorecer el dialogo y debate
5. Alinear los elementos, actores y recursos para la reforma
6. Adecuado equilibrios entre lo nacional, regional y local
7. Centrarse en educar, formar, desarrollar y apoyar a los educadores
8. Desarrollar las capacidades de los distintos niveles.

Las instituciones educativas a lo largo del siglo XX fueron centralista y la educación fue tradicionalista, el eje central era el docente, el cual era un transmisor de conocimientos y el alumno era un sujeto pasivo dentro del aula. Sin embargo, tanto la UNESCO como la OCDE se involucraron con la finalidad de traer la educación al nuevo siglo, para satisfacer las necesidades de la sociedad moderna. A la llegada del siglo XXI, las instituciones educativas se vieron en la necesidad de modificar su actuar, su currícula, modernizar el rol del docente y el actuar del estudiante.

Las universidades tuvieron que adecuarse a las necesidades e intereses de los empleadores y a la pauta que marca la ciencia, tecnología y la globalización. Como resultado de la globalización, la educación es transcendental en el ámbito nacional e internacional por la relación que existe entre educación y crecimiento económico, lo cual repercute en la sociedad. En consecuencia, la educación universitaria ha dado un giro radical, el cual impactará en la familia, sociedad, comercio, industria, economía política y demás estructuras sociales y educativas.

Hoy se educa de forma integral para formar personas y profesionistas que sirvan a la sociedad, con valores, principios, para el bien común de la sociedad. La nueva forma de educar, requiere docentes con competencias profesionales y con un rol distinto en el proceso de enseñanza aprendizaje, con un conjunto de conocimientos que le permitan educar a las nuevas generaciones de profesionales. Las universidades deben valorar al alumno como sujeto, su obligación es enseñar a la persona, al ciudadano, al profesionista, para ello, es indispensable modificar el contenido propio de la licenciatura, con la finalidad de desarrollar las habilidades y actitudes del estudiante, además de incluir temas sociales, igualitarios, interculturales, medioambientales, sustentables, de equidad, derechos humanos, ética y responsabilidad social. Asimismo, se espera desarrollar la creatividad, inventiva, autoestima e inteligencia emocional, a la vez se procura impulsar el emprendurismo y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, el trabajo colaborativo, todo ello para formar integralmente al ciudadano del presente y del futuro.

El futuro de los niños y jóvenes depende de la educación que reciban en cada uno de los niveles de estudio, porque entre más grados de estudio cursen tendrán mejores oportunidades de empleo, salario y calidad de vida.

Las instituciones de educación superior cumplen las políticas educativas que proponen los organismos internacionales con el propósito de garantizar una educación de calidad a su alumnado, en consecuencia, mayoritariamente, las IES modificaron el modelo educativo, contenidos, métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje, perfil y competencias del docente y del estudiante, además están incentivando la investigación, promueven la formación de doctores, invierten en investigaciones y vinculan la escuela con el sector laboral.

La UNESCO en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI determinó que “Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.”

En la universidad de imparte cátedra, se respetan las opiniones, reflexiones, doctrinas y filosofía de los profesores. Empero, en la actualidad, le corresponde al profesor incentivar al estudiante para que se exprese en el salón de clases, para que emita su pensamiento crítico y se transforme en el sujeto activo del aprendizaje. Igualmente, los maestros deben procurar que sus alumnos adquieran el conocimiento fuera del aula y a través de las TICs, para compartirla en el salón de clase y discutir el tema tanto con el maestro como con sus compañeros, las mesas de dialogo, los debates son estrategias de aprendizaje eficaces para enseñar a los alumnos a aprender y a tomar iniciativas, contribuye a la formación de los estudiantes y futuros profesionales competentes y creativos que posean los conocimientos y habilidades que les permitan solucionar los problemas que se les presenten y desempeñarse con ética en su vida personal y profesional.

Sin embargo, la formación de los estudiantes no depende exclusivamente de la preparación de sus profesores, sino también de la infraestructura (bibliotecas, laboratorios, centro de cómputos, espacios síncronas, etc.), a las actividades culturales, artísticas y deportivas el conjunto de actividades garantizan la mejora de la enseñanza aprendizaje. La asistencia y participación de los estudiantes en eventos educativos (conferencias, seminarios, talleres, maratones educativos, olimpiadas de conocimientos, etc.) culturales, artísticos y deportivos dentro y fuera de las instalaciones de la FCAT, le permite desenvolverse en distintos escenarios y conocer distintas formas de pensar y actuar, lo cual, contribuye a la formación integral del alumnado.

La forma de enseñanza por competencias ha cambiado el rol docente universitario, el cual ha pasado de ser trasmisor de conocimientos a ser facilitador del aprendizaje de los alumnos, para lo cual no están preparados la mayoría de los maestros ni de los alumnos. Según Pine (1984): “Los profesores que participan en procesos de investigación acción de colaborativa se convierten en agentes de su propio cambio. Los profesores pueden utilizar la investigación-acción para su crecimiento personal y profesional desarrollando habilidades y competencias con las que enriquecen su capacidad para resolver problemas y mejorar la práctica docente”. El maestro requiere de una capacitación continua, para estar actualizando tanto en la docencia como en su profesión .

En la actualidad, el profesor debe innovar y aprovechar las facilidades y ventajas de las TICs, “Esta herramienta nos ofrece interactividad, comunicación, dinamismo en la presentación de contenidos, uso de multimedia, texto y elementos que permiten atender a los usuarios con distintos estilos de aprendizaje, todo en un mismo sitio: la computadora con conexión a la red” (Scagnoli, 2000).

En consecuencia, el perfil del docente lo conforman un conjunto de competencias que integran conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, los cuales pondrá en práctica en el salón de clase, para enseñar a los estudiantes a construir sus conocimientos y a desarrollar las competencias que aplicará en el ejercicio profesional. Para Díaz Barriga y Hernández (1998) el docente se constituye en un organizador y mediador entre el alumno y el conocimiento.

Para mejorar el desempeño de los estudiantes se propone el modelo que tiene tres puntos principales; los estándares docentes, los estándares de liderazgo escolar y los estándares de aprendizaje que concurren en escuelas eficaces con una mejor enseñanza.

ELECCIÓN DEL TEMA

Cierto, los tiempos cambian, las personas cambian, por consiguiente, la educación debe cambiar, empero, las políticas públicas de la educación superior deben tomar en cuenta los factores económicos, sociales y culturales del país, adaptar las propuestas educativas internacionales a las condiciones de cada institución de educación, para que las reformas tengan el éxito esperado.

A partir de la década de los noventas, las políticas educativas se han venido reformando acorde con lo dispuesto por los organismos internacionales, razón por la cual, las IES han modificado el modelo educativo, lo que conlleva a cambiar los planes y programas de estudio, la evaluación, la definición del perfil y competencias de académicos y alumnos, la capacitación del personal académico y la vinculación de los programas de estudios con los problemas sociales y de los sectores productivos, impulsó a la obtención de recursos de diferentes fuentes.

Hoy en día, el profesor universitario tiene la exigencia de capacitarse y actualizarse para adquirir los conocimientos y competencias que se convertirán en la herramienta principal que utilizará en el desempeño de su labor. “La educación durante toda la vida permite, sencillamente, ordenar las distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias” (Delors, p.15). El docente no sólo tiene que informar a sus alumnos qué hacer, su deber es enseñar el cómo hacerlo, qué habilidades y destrezas deben utilizar y la utilidad práctica de ese conocimiento, enseñarles a desarrollar su capacidad crítica, reflexiva y creativa, que aprendan por sí mismos a utilizar los recursos tecnológicos y científicos. Para la UNESCO (1998) la tarea del docente, en enseñar a los alumnos a aprender y a tomar iniciativas.

No obstante, es complicado, determinar el perfil y las competencias del docente, porque hay que definir la formación que se requiere hoy para formar a los profesionales del futuro, definir el proceso de enseñanza considerando los contenidos que impartirá, de esa forma se definirá los cursos que debe adquirir. La actualización le capacitará para el ejercicio profesional como docente, estará preparado para enfrentar los retos que el futuro le depare. La formación es un factor determinante, por ende, el docente tiene la necesidad de invertir tiempo y dinero en capacitación (cursos, diplomados, maestría, doctorado), es decir, requiere un proceso educativo integrado para ejercer su cátedra, porque "los profesores que hayan impartido enseñanza durante más de diez años, se ocupan de alumnos distintos a los que conocieron cuando ingresaron en la profesión" (UNESCO, 1998).

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI de la UNESCO establece los desafíos que tiene el docente:

- a) Creación y adaptación permanente de programas de formación de profesionales en respuesta a las necesidades presentes y futuras.
- b) Funcionamiento de un espacio o sistema para el aprendizaje permanente con flexibilidad en los tiempos y rutas de formación profesional y post profesional.
- c) Evaluación constante de la pertinencia social de los programas y actividades formativas.
- d) Funcionamiento de programas y oportunidades para el aprendizaje en el trabajo o compatibles con la actividad laboral, así como mecanismos de evaluación y reconocimiento de conocimientos adquiridos en el trabajo.
- e) Servicios de apoyo al estudiante, considerado como el centro de las actividades docentes.
- f) Renovación curricular, didáctica y de métodos y medios para el aprendizaje en base al desarrollo de la pedagogía.
- g) Elaboración de materiales didácticos consistentes con los nuevos enfoques didácticos.
- h) Funcionamiento de un sistema de evaluación de los aprendizajes.

Los directivos escolares al contratar al maestro deben tomar en cuenta un conjunto de aspectos académicos, profesionales, culturales, tecnológicos y su prestigio personal, ya que el conjunto de conocimientos, aptitudes y actitudes de los académicos influyen en los estudiantes por ser un modelo seguir.

El trabajo y el prestigio del docente le dan prestigio a la institución educativa y garantizan la formación y educación de los estudiantes, no obstante, debemos tener presente que por muy capacitado que sea el docente, no puede solucionar por sí solo, los problemas que enfrenta la educación, para ello se requiere la participación activa de todos los niveles de gobierno, la sociedad, directivos, la familia y alumnos.

La elección del tema la fundamentamos en cuatro motivos:

Primero, identificar si el perfil y las competencias del docente deben estar determinados en una política educativa.

Segundo, conocer si los directivos de las universidades públicas son los responsables de capacitar a los docentes que no tienen el perfil y competencias que exige el nuevo rol del maestro.

Tercero, constatar si las universidades públicas estarían dispuestas a desocupar a los maestros que no adquieran las competencias exigidas.

Cuarto, explicar si los docentes son el eje central para lograr la internacionalización de la educación superior mexicana. Los Estados deben “*promover la cooperación e intercambio de la educación superior*” (Mungaray y Valenti, 1997).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El docente es el actor principal en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa por ser el centro del proceso de aprendizaje de los alumnos y las reformas en la institución educativa. La educación por sí sola, no resuelve los problemas sociales, económicos y tecnológicos, empero, si contribuye a la solución de los mismos, por ese motivo, el Estado mexicano y las universidades hacen las reformas necesarias para cumplir las reglas que fijan los organismos internacionales (UNESCO, OCDE, Banco mundial, CEPAL, BIRD) respecto a determinar el perfil y competencias del docente, la situación de cada institución superior es única, lo cual dificulta llevarlas a la práctica. Respecto a ello, identificamos cinco problemas para determinar el perfil y competencias del profesor universitario, los cuales detallamos a continuación:

Primero, para mejorar la educación superior se requiere de la participación activa del docente, motivo por el cual, su opinión deberá tomarse en cuenta, ya que la política educativa “*afecta todos los aspectos de la vida de la educación superior*” (Ruiz Zúñiga, 2001).

Segundo, otro de los grandes problemas es determinar quién debe pagar la capacitación del docente.

Tercero, la falta de incentivos económicos para los docentes, ya que tienen que invertir tiempo y dinero en los cursos de actualización.

Cuarto, el poco o nulo apoyo por parte de las universidades públicas para liberar de carga académica a los docentes que cursan estudios de posgrado.

Quinto, la forma de comunicar los objetivos que se pretenden alcanzar con las reformas educativas.

Por la problemática económica que genera el proceso de capacitación del docente del siglo XXI, nos cuestionamos: **¿Determinar el perfil y competencias es fundamental para incrementar la calidad de la educación superior?**

Para responder la pregunta planteada, fue importante estudiar las declaraciones emitidas por los organismos internacionales en materia de política educativa, así como los diversos autores nacionales y extranjeros expertos en el tema del perfil y competencias del docente universitario.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la presente investigación: Explicar el perfil y competencias del docente universitario establecidas por la UNESCO y la OCDE.

Los objetivos específicos propuestos fueron los siguientes:

- Determinar quién es la persona indicada para definir el perfil y competencias del docente universitario.
- Explicar las dificultades que enfrentan las universidades para capacitar a los docentes con mayor antigüedad en la institución.
- Evaluar el papel que debe desempeñar el docente del siglo XXI.
- Analizar la forma de evaluar el desempeño docente, ya que la evaluación debe premiar el esfuerzo del docente por actualizarse en beneficio de sus alumnos.

MÉTODO

Se utilizó el método analítico y descriptivo, partiendo del estudio de los conceptos emitidos por expertos respecto al perfil y competencias del docente universitario. Recurrimos al método explicativo para detallar el proceso de capacitación de los docentes y sus efectos en la calidad de la educación superior.

DESARROLLO DEL TEMA

La globalización impactó los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, en consecuencia, transforma a la educación superior, expone Tejada (2002), “educarse hoy exige adaptarse cultural, social, laboral, profesional y personalmente al ritmo del cambio y su velocidad, cifrado en nuevas claves de concepciones culturales, de producción, de relaciones sociales, económicas e industriales...” Hoy en día, la educación debe ser internacional, por ello, se incrementa el nivel de exigencia tanto para docentes como para los alumnos, por ese motivo, es necesario cambiar no sólo su forma de actuar sino su forma de pensar, por ende, las partes no están de acuerdo con las reformas educativas.

Creemos que en el diseño de las políticas de la educación superior deben trabajar conjuntamente las autoridades educativas, los directores de las instituciones y los docentes, para definir tanto el perfil y competencias del docente como de los alumnos. Antes de hacer las modificaciones se deben preguntar ¿Qué clase de profesionales están formando? ¿Qué clase de profesionales desean formar? ¿Se debe educar para el futuro? ¿Qué cambios estructurales se deben hacer para formar profesionales altamente competitivos? ¿Qué requisitos deben cumplir los docentes para ser competitivos? Antes de responder cada una de las pregunta, las partes involucradas deben estar conscientes que son los responsables del futuro de los jóvenes estudiantes y del desarrollo económico, social, tecnológico y científico del país.

Le compete a las universidades cumplir las metas para la Educación del Siglo XXI que han establecido los organismos internacionales entre ellos, la UNESCO y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Para la UNESCO, la educación superior, como bien público, tiene la responsabilidad de mejorar nuestra comprensión de temas de múltiples aristas sociales, económicos, científicos y culturales. Según la UNESCO (1998), la educación superior debe perseguir las metas de equidad, la pertinencia y la calidad. Por ello establece las misiones y funciones de la educación superior, en el Artículo 1. reglamenta tres misiones específicas educar, formar y realizar investigaciones:

- a) Formar diplomados que estén a la altura de los tiempos modernos.
- b) Formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo.
- c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación.
- d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas.
- e) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.
- f) La capacitación del personal docente.

Artículo 5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados:

- a) La investigación es una función esencial de la educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas.
- b) Que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes.
- c) Incrementar la investigación en todas las disciplinas.

Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad

- a) Un nuevo modelo de enseñanza superior, centrado en el estudiante.
- b) Formar a los estudiantes con sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones y asumir responsabilidades sociales.

Artículo 14. La financiación de la educación superior como servicio público:

- a) La diversificación de las fuentes de financiación.
- b) La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles, incluida la enseñanza superior.

La OEI ha establecido las metas que deben cumplir las instituciones educativas, en particular mencionaremos tres metas, la Meta Específica 1. “Eleva la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos: familias, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural”. Meta Específica 16. “Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP)” Mejorar y adaptar el diseño de la ETP de acuerdo con las demandas laborales. Meta Específica 18. “Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida”.

En la misión, funciones y metas de los organismos internacionales queda clara la vinculación de la universidad y la sociedad. En nuestro país se promueve la participación de la comunidad en proyectos sociales y el financiamiento de los mismo, el organismo responsable a nivel federal es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y a nivel estatal el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), además de los gobiernos estatales y municipales y de las diversas Secretarías de Estado.

La UNESCO (1998) en el artículo 5 y la meta 16 de la OEI, disponen que se debe procurar la educación y formación de los estudiantes adecuando la educación a las demandas laborales, lo cual se ha venido haciendo en los últimos años. En el artículo 1 UNESCO (1998) establece que es necesario ofrecer diplomados que estén a la altura de los tiempos modernos y la meta 18 de la OEI establece que uno de los compromisos de las universidades es el de ofertar la educación continua a jóvenes y adultos, nuestra institución oferta seis diplomados, una Maestría en Fiscal y el Doctorado en Gestión Estratégica y de Negocios parte de padrón nacional de los posgrados de calidad.

EL DOCENTE

En México usualmente utilizamos como sinónimos en el nivel superior, el concepto profesor, maestro, docente o catedrático, no obstante, no representan lo mismo. En el Docente el que enseña o que es relativo a la enseñanza. (RAE) profesor, persona que ejerce o enseña una ciencia o arte.

Catedrático, Profesor que tiene la categoría más alta en enseñanza media o universitaria. Para Hernández (2005) el concepto de docente es “quien ofrece la apropiación de un saber y forma para ser ciudadano” .

Los docentes son fundamentales para una educación de buena calidad, por ser ellos, los principales facilitadores del aprendizaje, pese a que el profesor ha dejado de ser el eje central de la enseñanza, hoy, su responsabilidad es mayor, porque debe guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promover el pensamiento crítico, la inventiva y creatividad, lo cual garantiza su educación para lo largo de su vida. Sin embargo, las IES no prestan atención a los factores que afectan el desempeño docente, tales como su contratación, ingresos, capacitación y desarrollo profesional.

Mayoritariamente, las IES mexicanas no valoran el estatus profesional, el salario y las condiciones de trabajo de los docentes, además no les reconocen su participación en la formación de los futuros profesionistas. Por esa razón, las IES deben proporcionar a los docente competentes y comprometidos con su labor, las prestaciones que valoren su trabajo, premiarle por su labor en pro del futuro de nuevas generaciones de profesionales y reconocerle que su dedicación garantiza la calidad en la enseñanza superior.

Los informes de la OCDE han señalado una serie de características que responden a la imagen de un buen profesor, para la sociedad actual globalizada y abierta a las interdependencias económicas, políticas, culturales y de todo orden. Entre otras sobresalen las siguientes:

- a) Compromiso con la profesión. La implicación personal, emocional y moral en el quehacer es condición determinante para la buena valoración por los alumnos y el éxito en la tarea del proceso educativo.
- b) Afectividad con los alumnos. Un comportamiento afectivo hacia los alumnos, con empatía, optimismo, estima y apoyo, son cualidades valoradas muy positivamente.
- c) Conocimiento de la materia que enseña y empleo de las TICs adecuadas.
- d) Trabajo colaborativo en grupo de profesores. El trabajo en grupo es altamente valorado, aunque no tan practicado. Analizar las experiencias y dificultades en sesiones formales y de claustro, pero también en conversaciones de pasillo y recreo, es requisito para mejorar las competencias del profesor.
- e) Pensamiento reflexivo y crítico. Reflexionar en la práctica y sobre su práctica, a efectos de poner en juego nuevas hipótesis, contextualizar y desarrollar teorías, adoptar nuevas metodologías y estrategias didácticas.

La experiencia demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible. En consecuencia, la UNESCO (2009) determina en el apartado de: La Responsabilidad Social de la Educación Superior que:

1. La educación superior es responsabilidad de todas las partes interesadas.
2. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales.
3. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad), deberían centrarse en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.
4. La educación superior debe contribuir a la formación de ciudadanos con principios éticos, comprometidos con la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

En el apartado Acceso, Equidad y Calidad:

1. En el punto 19 establece que la garantía de calidad es una función esencial en la enseñanza superior, quedando obligadas las partes interesadas en la educación superior. Es necesario, para lograr el objetivo incentivar la cultura de la calidad y determinar la forma de garantizar la calidad.
2. En el punto 20 acuerda que se deben implantar mecanismos de regulación y garantía de la calidad que promuevan el acceso y creen condiciones para que los alumnos concluyan los estudios.
3. En el punto 21 la educación superior debe generar el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida, para estimular la innovación y la diversidad.

PERFIL DEL DOCENTE

Antes de adentrarnos en el tema del perfil del docente, nos cuestionamos ¿Qué debemos entender por perfil?

- De acuerdo a definición ABC, "son aquellos rasgos particulares que caracterizan a una persona y por supuesto le sirven para diferenciarse de otras". "Conocimientos generales, conocimientos técnicos, habilidades comunicativas, actitudes que ostentan y que cuadren con las que se piden para el puesto en cuestión, entre otros".
- Para Sánchez y Jaimes el perfil profesional es "...el conjunto de roles, de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-socio-económico-cultural del contexto donde interactúan..." (Sánchez y Jaimes 1985, p. 162).
- "Perfil del docente es el conjunto organizado y coherente de atributos y características altamente deseables en el docente universitario, los cuales se expresarían en los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que le permitan desempeñarse eficientemente y con sentido creador y crítico en las diferentes funciones que corresponden a su condición académica, concebidas como funciones interdependientes comprometidas por igual en el logro de la misión universitaria". Salcedo (1997)
- "El conjunto de conocimientos, capacidades y aptitudes que permiten desempeñar un trabajo,... El conjunto de saberes que se aplican, con criterio, en una situación y momento particulares". E. Cano (2006).

El perfil determina los requisitos que deben reunir todo docente de la educación superior, el cumplimiento de las condiciones garantiza el desempeño de sus deberes de docencia, investigación, extensión y gestión. "La propia identificación de competencias supone opciones teóricas e ideológicas y, por lo tanto, una cierta arbitrariedad en la representación del oficio".

El profesor del siglo XXI debe tener presente que es agente de cambio en una sociedad globalizada, por tanto, es responsable de formar a los profesionistas del futuro, los cuales tienen que cumplir los estándares internacionales.

El directivo de la institución de educación superior responsable de la contratación del personal docente, aparte de considerar el perfil del profesor, debe tomar en cuenta la formación integral del docente:

1. El conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas le permiten al profesor desempeñar su labor eficientemente, incentivar la creatividad y curiosidad de sus estudiantes y a enseñar el uso útil de la tecnología.
2. Los valores y principios garantizan la integridad personal y profesional del académico.

Por su grado de importancia, estos dos aspectos se deben valorar conjuntamente, porque el docente es el responsable de la formación integral de sus alumnos.

Para la UNESCO, el perfil del profesional del docente se apoya en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

- Aprender a conocer: Parte de la combinación de una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.
- Aprender a hacer: Esto supone adquirir no sólo una calificación profesional sino, más bien, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- Aprender a vivir juntos: Implica desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de manera bidireccional, impulsando además la realización de proyectos comunes que tengan por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida.
- Aprender a ser: esto significa lograr el desarrollo y evolución de la propia personalidad, buscando una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que paralelamente fortalezca la responsabilidad personal en la realización del destino de la humanidad, de juicio y de responsabilidad personal.

Para Galán y Rubalcaba existen cuatro factores que determinan el perfil del ejercicio de la profesión docente, es importante identificar en que categoría se encuentra cada profesor:

Factores del docente

1. Investigador puro.- Dedicar más tiempo a investigar, le motiva el contribuir a la ciencia.
2. Investigador pragmático.- Le interesan los resultados de la investigación, el reconocimiento y los beneficios económicos.
3. Docente.- Dedicación y motivación por la docencia.
4. Comunitario.- Un trabajador en equipo.

El Perfil del Docente Universitario del siglo XXI

El Docente del Siglo XXI juega un papel muy importante en el cambio de mentalidad de las generaciones que se formen en este período. Para que la reforma estructural sobre el perfil y competencias del docentes resulte funcional y tenga el éxito esperado, hay que determinar el objetivo de la misma y tener en claro la función que debe desempeñar el docente en el modelo de educación por competencias. Se dice que el alumno es el eje central en la educación por competencias, por tanto, se requiere profesionalizar la docencia, para que el profesor universitario tenga los conocimientos acreditados, para ello requiere título profesional y certificados de los estudios cursados tanto en el área profesional y en la de docencia, además

de su prestigio personal y profesional. la "educación a lo largo de la vida debe aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad" (Delors).

Para Tavárez (2005) "en nuestras Universidades, se manejan los hechos científicos y tecnológicos como acabados y sólo repetibles, en las asignaturas se separan aun las teorías de las prácticas y en muchas ocasiones no son compatibles, en esas condiciones dicha formación [refiriéndose a la docente] se queda sólo en lo académico y ese docente no podrá responder a su perfil, ya que le faltarán las competencias que sólo el trabajo sistemático, critico, innovador y consciente lo hace posible".

Para Lain (1984) la labor del profesor universitario comprende tres actividades básicas:

- 1) Enseñar, comunicar a otro y convivir con otro algo de lo que se sabe,
- 2) Investigar, incrementar lo que ya se sabe con una verdad nueva, por mínima que sea,
- 3) Formar, colaborar a que de la universidad salgan mentes y conductas lúcidamente instaladas en el nivel de su tiempo.

Por su parte Castro Pereira (1988), diferenció tres indicadores sobre el contexto del perfil del docente denominándolos: Beta, Gamma y Alfa.

- 1) Los indicadores Beta se relacionan con las competencias generales de la profesión, engloban las funciones y tareas significativas de la misma
- 2) Los Gamma son inherentes a los conocimientos, destrezas y manejo instrumental demandados por dichas tareas.
- 3) Los indicadores Alfa se refieren a los rasgos de la personalidad, aptitudes y condiciones físicas requeridos por cada indicador ocupacional y en armonía con los otros dos para que resulten en una sinergia y congruencia completa .

Directrices del Perfil del Docente universitario del Siglo XXI:

- a) Tecnología. Reconocer la importancia de la tecnología en el medio y utilizarla como herramienta. Aplicar la tecnología a sus clases y hacer que los estudiantes también la utilicen de la forma más eficiente para aprender.
- b) Formas de enseñanza , adecuar las diferentes metodologías al tipo de estudiantes basándose en las y diferencias en el ritmo de aprendizaje, hacer un punto intermedio entre las teorías de aprendizaje que permitan que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades.

Para Delors tres agentes principales coadyuvan al éxito de las reformas educativas:

1. La comunidad local y, sobre todo, los padres, los directores de los establecimientos de enseñanza y los docentes.
2. Las autoridades públicas
3. La comunidad internacional.

Un nuevo panorama se presenta para el profesor universitario, el quehacer, perfil, competencias se han modificado con la finalidad de cumplir los estándares internacionales. Las políticas propuestas por los organismos internacionales (Banco Mundial, UNESCO) exigen

altos estándares de calidad y competitividad profesional y personal para el docente, ya que la universidad del siglo XXI requiere que los docentes se actualicen constantemente y desarrollen competencias y habilidades para el desempeño de su labor. En la era de la comunicación, el académico debe utilizar la tecnología dentro y fuera del aula, para facilitar al alumno el aprendizaje y utilizar el tiempo de clase en forma efectiva, de esa forma los alumnos "están en mejor situación que ninguna otra para hacer progresar el saber" (Delors, J. 1.996, 151).

No obstante, para flexibilizar la educación se requiere no sólo la reforma del perfil y competencias del docente, sino de reformas estructurales a los contenidos de los programas de estudio, al reglamento de asistencia del maestro y del alumno en el salón de clases y a su responsabilidad en el aprendizaje.

Es evidente, el docente universitario tiene que actualizarse tanto en lo profesional como en docencia, la formación permanente del profesorado es "el proceso encaminado a la revisión y actualización de los conocimientos, actitudes y habilidades, originado por la necesidad de renovarlos y con la finalidad de adaptarlos a los cambios y avances de la sociedad" (UNESCO) ello con la finalidad de incrementar la calidad en la educación superior, pero nos preguntamos ¿El docente es el único responsable de la calidad de la educación superior? Respondemos, no, la responsabilidad recaen en las autoridades gubernamentales, en los directivos de la institución, el docente, los alumnos y padres de familia, como asevera Tomás (2001) "volver a pensar en la universidad significa re conceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza-aprendizaje, de la investigación, del gobierno y la gestión".

Por lo antes expuesto consideramos que los tres ejes centrales (gobierno, profesores y padres de familia) de la vida del estudiante requieren trabajar en conjunto, para lograr que los jóvenes al concluir sus estudios profesionales estén a la altura de los mejores a nivel mundial.

Es deber de los directivos de las instituciones de educación superior promover la educación continua del profesorado, incentivar la investigación científica y tecnológica, asimismo, debe permitir que el profesor desempeñe su labor de gestor, para que participe activamente en las funciones administrativas de la institución, de esa forma, el docente desarrollará el perfil y competencias que exige la universidad del siglo XXI.

COMPETENCIAS DEL DOCENTE

La UNESCO (2000) entiende por competencia un conjunto integrado de conocimientos, capacidades, representaciones y comportamientos movilizados para resolver problemas profesionales. Ser competente implica poder realizar una actividad profesional, resolver problemas o desarrollar proyectos en tiempo oportuno movilizando integralmente un saber realizar, conjuntamente con los saberes conceptuales pertinentes y con capacidades diversas de acción y de relación, con el fin de obtener resultados de calidad. Implica conocer lo que se realiza, tener conciencia de sus consecuencias y capacidad de evaluar la acción. Supone capacidad para aprender, innovar y generar nuevos conocimientos.

Competencia profesional es el conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes que requiere una persona para ejercer una profesión. Actualmente, los docentes requieren poseer un conjunto de competencias para cumplir su labor. Los directivos escolares son los que determinan las competencias de sus docentes, con la finalidad de mejorar la educación. El docente deberá actualizar sus conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas de forma continua para certificarse y ser considerado apto para el desempeño de su labor.

Concepto de competencia:

- Zabalza (2003) la define como el “conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad”.
- Yániz Álvarez y Villardón Gallego (2006) la definen como “el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar una ocupación dada y la capacidad de movilizar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido” .
- Tejada, J. (2002a) y Navío (2005), asumimos que la competencia profesional es el conjunto de saberes combinados (conocimientos, habilidades y actitudes).
- Rodríguez González y otros (2007) definen las competencias profesionales como la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. Desde el punto de vista académico constituyen, por tanto, el resultado de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los alumnos sean capaces de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.

Características de las Competencias Profesionales

- La competencia tiene un carácter operativo y finalizado. No tiene sentido si no es con relación a la acción. Se es competente con respecto a una tarea.
- La competencia es una capacidad aprendida. No se puede negar la capacidad natural de aprender de las personas, pero la competencia se adquiere por una correlación entre teoría y práctica.
- La competencia es una noción estructurada. Combina los elementos que la componen (conocimientos teórico prácticos, actitudes y aptitudes) para resolver un problema dentro del desempeño de las funciones del trabajador.

Para Zabalza (2003) competencias del docente

1. Selección y preparación de los contenidos disciplinares
2. Ofrecer informaciones, explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa)
3. Manejo de las TIC
4. Diseño de la metodología y organizar las actividades (organización de los espacios, selección del método)
5. Comunicación-relación con los alumnos (liderazgo, clima)

6. Tutorías
7. Evaluación
8. Reflexión e investigación
9. Trabajo en equipo / identificación con la institución

Perrenoud (2004) determina diez competencias docentes:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
5. Trabajar en equipo
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres
8. Utilizar las nuevas tecnologías
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión
10. Organizar la propia formación continua.

Valcárcel Cases (2003), las competencias necesarias para este nuevo profesor serían las siguientes:

1. Conocimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en contextos académicos y naturales.
2. Planificación de la enseñanza y de la interacción didáctica.
3. Utilización de métodos y técnicas didácticas pertinentes.
4. Gestión de interacción didáctica y de las relaciones con los alumnos.
5. Evaluación, control y regulación de la propia docencia y del aprendizaje.
6. Gestión de su propio desarrollo profesional como docente (pp. 55-56).

Marcelo (2004), los cambios causantes de la incorporación de las competencias en las universidades son:

- Un nuevo ordenamiento económico y social.
- La importancia de la innovación y el conocimiento.
- Auge de las nuevas tecnologías.
- Cambios en la organización y estructura del trabajo.
- Cambios en las demandas hacia los ciudadanos y trabajadores.
- Demanda de flexibilidad a los sistemas de formación: aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El tema de las competencias del docente es un tema de interés a nivel internacional, del papel a la práctica hay una distancia infinita, porque las partes involucradas en el proceso de enseñanza aprendizaje no estaban preparados para el cambio de rol y menos para el cambio de mentalidad. Por esa razón, se sigue capacitando a los docentes para que enseñen por

competencias a sus alumnos, les guíe y dirija su aprendizaje, motivándolos para que trabajen colaborativamente y utilicen las TICs en pro de su desarrollo profesional.

El desempeño del profesor en el aula debe ser guiado por los coordinadores o auxiliares del modelo de competencias de la institución, con el propósito de indicarle los pasos a seguir en la aplicación de las competencias en el aula, sobre todo, guiarle en el proceso de evaluación para que los estudiantes logren la competencia del curso.

Asimismo, los alumnos necesitan orientación de parte del especialista para que le haga comprender el rol que debe desempeñar en el aprendizaje, porque muchos del estudiantado no ha cursado sus estudios bajo el modelo de competencias, por tanto, se le dificulta hacerse cargo de su aprendizaje y desarrollar sus habilidades y actitudes. Por ello, es importante, que la apertura del curso se identifique si el alumnado ha sido formado bajo una educación tradicional o bajo el modelo de competencias, con el propósito de avanzar con paso firme.

CONCLUSIONES

El tema del perfil y competencias del docente universitario ha sido estudiado en las dos últimas décadas, por la importancia y trascendencia que tienen en la educación. Los organismos internacionales (UNESCO, OCDE) han emitido recomendaciones a las instituciones de educación superior a nivel mundial, para que impartan una educación de calidad internacional, para ello es necesario que el docente tenga las competencias profesionales y genéricas necesarias para el desempeño de su trabajo. Definir el perfil del profesor universitario no es sencillo, porque algunas competencias serán comunes para todos los docentes y otras depende de la materia que impartan.

Por lo antes mencionado llegamos a las siguientes conclusiones:

1. La universidad debe trabajar en la enseñanza por competencias, adecuar sus programas de estudio a las necesidades del sector laboral, para que los egresados apliquen en su empleo las habilidades y destrezas adquiridas durante sus estudios profesionales y utilicen el pensamiento crítico, creatividad e inventiva para resolver los problemas que se le presenten en su trabajo. Otro pendiente que tienen las IES es el de promover la investigación científica y tecnológica, para la solución de los problemas sociales, económicos, sustentables, de salud, entre otros. Por eso, es indispensable, que las IES sigan las recomendaciones de los organismos internacionales (UNESCO, OCDE).
2. El profesor del siglo XXI debe tener presente que es agente de cambio en una sociedad globalizada, por tanto, es responsable de formar a los profesionistas del futuro, los cuales tienen que cumplir los estándares internacionales.
3. Es complicado, determinar el perfil y las competencias del docente, porque hay que definir la formación que se requiere hoy para formar a los profesionales del futuro, definir el proceso de enseñanza considerando los contenidos que impartirá. La actualización le capacitará para el ejercicio profesional como docente.

4. El perfil determina los requisitos que deben reunir todo docente de la educación superior, el cumplimiento de las condiciones garantiza el desempeño de sus deberes de docencia, investigación, extensión y gestión. “La propia identificación de competencias supone opciones teóricas e ideológicas y, por lo tanto, una cierta arbitrariedad en la representación del oficio”.
5. El perfil del docente lo conforman un conjunto de competencias que integran conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes y valores del docente y los cuales pondrá en práctica en su personal, profesional y académica, que utilizará en el salón de clase, para enseñar a los estudiantes a construir sus conocimientos y a desarrollar las competencias que aplicará en el ejercicio profesional.
6. El desempeño de los estudiantes depende de factores familiares, personales, institucionales, económicos y sociales, razón por la cual, le compete a las autoridades, educadores y padres de familia tratar de evitar en la medida de lo posible las situaciones que afectan el rendimiento de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

DEFINICION ABC

Disponible en Internet en: <http://www.definicionabc.com/general/perfil.php>

DELORS, J. (Coord.) (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana. Ediciones UNESCO.

DÍAZ BARRIGA, F. Y HERNÁNDEZ, G. (2001). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. DF, México: McGraw Hill, 2da. edición.

GALÁN GONZÁLEZ, A. Y RUBALCABA BERMEJO, L. (2007). Perfil del profesor universitario, Madrid: .Encuentro

MARCELO, C. (2004). Aprender a Enseñar en la Sociedad del Conocimiento. *Revista Electrónica Educational Policy Analysis Archives*, 1-50.

NAVÍO, A. (2005). Las competencias profesionales del formador. Una visión desde la formación continua. Barcelona: Octaedro-EUB.

PERRENOUD, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona, España: Graó.

PINE, G. (1981): “*Colaborative action research. The integration of research And Service*. Paper presented at the annual meeting of American Association of Colleges for teaching education. Detroit.

SALCEDO, H. (1997). Necesidad de un perfil integral del profesor universitario como base de la evaluación y reconocimiento de su desempeño académico. *Agenda Académica*. Vol. 4, No 1.

SÁNCHEZ, B. Y JAIMES, R. (1985). Entropía para la educación superior del siglo XXI (ESDICES). Maracay, Venezuela: Editorial Universitaria.

SCAGNOLI, N. I. (2000). El aula virtual: usos y elementos que la componen. <https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/2326/AulaVirtual.pdf?sequence=2>

TEJADA, J. (2002a). El docente universitario ante los nuevos escenarios: implicaciones para la innovación docente. *Acción Pedagógica*, Vol. 11, Nº 2. 30-42.

TOMÁS, M. (2001). "Presentación". *Educar*, Vol. I., nº 28. 6-9.

UNESCO (1996): *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Madrid, Santillana/UNESCO.

UNESCO (1998): Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión y Acción http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNESCO (2000): Desafíos de la educación <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001591/159155s.pdf>

UNESCO (2009): La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

VALCÁRCEL CASES, M. (Coord.) (2003). Programa de estudios y análisis destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario. La Preparación del Profesorado Universitario Español para la Convergencia Europea en Educación Superior. Córdoba (España).

YÁNIZ ÁLVAREZ, C. Y VILLARDÓN GALLEGO, L. (2006). Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. El reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

ZABALZA, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.